



RESOLUCIÓN DE ADHESIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (Reglamento (CE) nº 1221/2009, Real Decreto 239/2013 y Real Decreto 486/2022)									
Nº DE REGISTRO ASIGNADO:	ES	EX	0	0	0	0	0	0	6
ORGANIZACIÓN: NOMBRE: INTERLUN S.L. NIF Ó SIMILAR: B10129112 DIRECCIÓN: POL. IND. LAS CAPELLANÍAS, C/MOLINEROS, Nº 106, 10005 CÁCERES									
CENTRO 1: NOMBRE: INTERLUN S.L. NIF Ó SIMILAR: B10129112 DIRECCIÓN: POL. IND. LAS CAPELLANÍAS, C/MOLINEROS, Nº 106, 10005 CÁCERES CODIGO NACE: E 38.11 Y E 38.12									
VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL ACREDITADO: NOMBRE: SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION IBÉRICA, S.A.U. DIRECCIÓN: TRESPADERNE, 29. 28042 MADRID									
Nº DE REGISTRO:	ES	V	0	0	0	0	9		

Este documento tiene validez hasta el 25 de agosto de 2025, fecha límite de presentación de la siguiente solicitud de renovación al sistema comunitario de gestión y auditoría medio ambiental, salvo su anulación o suspensión temporal. Igualmente, se señala que según lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento (CE) 1221/2009, INTERLUN S.L. deberá presentar una actualización validada de su declaración medioambiental en los años intermedios hasta su renovación.

Mérida, a 05 de septiembre de 2022
El Director General de Sostenibilidad

Csv:	FDJEX5N8938GFR5X2DDNC2KYBM3446	Fecha	05/09/2022 14:55:16
Firmado Por	JESUS MORENO PEREZ - D. Gral. De Sostenibilidad		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

